

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de abril de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicas y Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicas y Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía (A2.2010), convocadas por Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 20, de 31 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicas y Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. En el Anexo II de la presente resolución se relaciona el personal aspirante cuyas actuaciones, en el presente proceso, han quedado sin efecto porque se da alguna de las circunstancias previstas en los apartados 6 y 7 de la base octava de la Resolución de 26 de enero de 2022.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

00282122

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 3 de mayo de 2023.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. El centro directivo citado en el apartado tercero, tramitará, por el Sistema de Información de Recursos Humanos, la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la relación de puestos de trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de abril de 2023.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2021

ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2010 T.G.M.OPCIÓN TRABAJO SOCIAL
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 26 DE ENERO DE 2022 (BOJA Nº 20 DE 31 DE ENERO DE 2022)
 PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	
						Puntuación	Orden
***4137** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	ORDOÑO JUV, FAM E	OÑA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	DOLORES JESUS DEFINITIVO	1672710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	138,4000	1
***1710** SALUD Y CONSUMO	SIMO	MARTIN D.T. SALUD Y CONSUMO HU	PEDRO JOSE DEFINITIVO	2106810 HUELVA /HUELVA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. SALUD Y CONSUMO HU	137,8000	2
***2398** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	MARTIN JUV, FAM E	MORENO D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9796610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	132,8000	3
***6167** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	FLORES JUV, FAM E	MEDINA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA	MARIA ESMERALDA DEFINITIVO	1673910 CADIZ /CADIZ	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA	131,4000	4
***3820** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	CASTAN JUV, FAM E	TORQUEMADA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	MARIA JOSE DEFINITIVO	11172810 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÓRDOBA	130,6000	5
***1345** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	RAMIREZ JUV, FAM E	PALOMAR D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	ANA MARIA DEFINITIVO	1603810 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	129,8000	6
***8119** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	RODRIGUEZ JUV, FAM E	FIJO D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	JOSE ADRIAN DEFINITIVO	9796610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	128,0000	7
***3052** SALUD Y CONSUMO	MORENO	SERRANO D.T. SALUD Y CONSUMO HU	MARIA JOSE DEFINITIVO	2106810 HUELVA /HUELVA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. SALUD Y CONSUMO HU	126,6000	8
***6544** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	MARIN JUV, FAM E	SANCHEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	JORGE ANGEL DEFINITIVO	1603810 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	126,4000	9
***0602** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	GARCIA JUV, FAM E	MARTINEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	JUANA MARIA DEFINITIVO	1616710 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	124,6000	10
***2267** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	HIDALGO JUV, FAM E	HERRERA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO	FRANCISCA DEFINITIVO	11172810 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÓRDOBA	121,4400	11
***0078** INCLUSION SOCIAL, IGUALDAD	BLANCO JUV, FAM E	RODRIGUEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	EVA DEL ROCIO DEFINITIVO	11185710 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA	120,6000	12



OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2021

ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2010 T.G.M.OPCIÓN TRABAJO SOCIAL
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 26 DE ENERO DE 2022 (BOJA Nº 20 DE 31 DE ENERO DE 2022)
PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***7188** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	SALMERON	REVUELTA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	FRANCISCO JOSE DEFINITIVO	11185310 HUELVA /CARTAYA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA	114,2000	13
***8153** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ESPEJO	CASCAJO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	MARIA CONSUELO DEFINITIVO	1616710 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	114,2000	14
***0087** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	RODRIGUEZ	TRIPERO D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	11446410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.G. PROTECC SOCIAL Y BARRIADAS ACT PREF	112,8000	15
***0720** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GARCIA	SERRANO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	MARIA DEL MAR DEFINITIVO	1603810 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR	112,0000	16
***6998** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	NIETO	UREÑA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	MARIA INMACULADA DEFINITIVO	1672710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	110,0000	17



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Secretaría General para la Administración Pública

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
CENTENO PARIENTE, MARGARITA	***930**
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SANDRA	***613**



00282122

